



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0558-2017-UNAP

Iquitos, 27 de abril de 2017

CONSIDERANDO:

Que, don Heiter Valderrama Freyre, rector de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, estima conveniente designar a partir del 28 de abril de 2017, a don Renzo Giancarlo Da Silva De Oliveira Díaz, contratado bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), en la Oficina General de Informática, como responsable de la generación de la información del Tramo 1 del convenio de Desempeño de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Designar a partir del 28 de abril de 2017, don **Renzo Giancarlo Da Silva De Oliveira Díaz**, contratado bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios (CAS), en la Oficina General de Informática, como **responsable de la generación de la información del Tramo 1 del convenio de Desempeño de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP)**, en mérito a los fundamentos expuestos en la presente resolución rectoral.

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL